



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4251
Pucón, 30/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE LUIS CARDENAS INOSTROZA Rut [redacted]
Cantidad de \$ : 39,556 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE COMETIDOS SEGUN NOMINA ADJUNTA
Fecha de Pago : 30/09/2010

Table with columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: PLANILLA DE VIATICOS, 71, 29/09/2010, 39,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include ASESOR JURIDICO, Otras Remuneraciones, BANCO MUNICIPAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with columns: Cuenta, 215-21-03-001-001-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

Official stamps and signatures for SECRETARIA MUNICIPAL, ADMINISTRADOR, and DIRECTOR DE CONTROL.

CANCELADO

CH/ 40152